Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 29 MAR. 2016

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Asesora de la carrera de Lic. en Turismo sede Puerto Madryn respecto de la designación del cargo de jefe de trabajos prácticos en la asignatura Seminario de Introducción a las prácticas profesionales, y;

CONSIDERANDO:

Que en la VI sesión ordinaria de 2015 de este Cuerpo se ha indicado la revisión de la propuesta de designación de la postulante Lic. Mariela Blanco.

Que la Comisión Asesora ha realizado esta revisión y ha realizado una propuesta.

Que para ella se ha consultado a la profesora de la asignatura.

Que del análisis de los antecedentes y propuesta del postulante que seguía en el orden de mérito, se desprende que no reúne los méritos suficientes para ser designado.

Que en la propuesta se ha planteado entonces la conveniencia de favorecer temporalmente la continuidad del docente que se ha desempeñado en tal cargo durante el ciclo lectivo anterior, Lic. Mariano Huberty durante un lapso de tiempo hasta tanto se designe a un nuevo jefe de trabajos prácticos.

Que esta opción no quita la posibilidad de realizar llamado a inscripción para un jefe de trabajos prácticos que se integre en un proceso de formación para el segundo cuatrimestre.

Que la imputación presupuestaria de esta continuidad se encuadra en la Res. CDFHCS 360/15

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero ppdos

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar al Lic. Mariano Huberty, DNI 25.689.411 como jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Seminario de Introducción a las Prácticas profesionales de la carrera de Lic. en Turismo sede Puerto Madryn, en el período 01 de abril de 2016 a 31 de julio de 2016

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 090 - 16
pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB